

# LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

Año 1.º

Martes 1.º de Julio de 1873.

Núm. 103.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.—La correspondencia á su director, DAMASO DELgado LOPEZ.

## VAMOS A PRINCIPIAR.

Un mes llevamos de Cortes Constituyentes, y nada se ha constituido.

En cambio, hemos retrogradado siglos, y no sabemos la razón de por qué, si esta razón la hemos de buscar dentro de lo noble y de lo decente.

Ya presentamos nosotros que la titulación de federales que se hacían poner como sobrenombre los aspirantes á la diputación, no era en verdad más que un sobrenombre.

Ya adivinábamos nosotros que bajo la careta sonrosada federal, se ocultaba la negra del moderantismo, del unionismo y del radicalismo, tres monstruosas infames aberraciones.

Pero no alcanzábamos tanto, no alcanzábamos que los tales titulados federales se corrompiesen á los halagos de la podrida ex-corta, ni que algunos se veudiesen ni que algunos se vilipendiasen en aras del desdoro y de la ambición.

Que no hemos hecho nada, que no parece que se intente el hacer nada, esto lo vemos desde el primer día.

Y sin embargo, se hace mucho, pues los militares cobran y saludan tranquilos y atentos, pero desde muy lejos, á los carlistas incendiarios, y á los merodeadores armados.

Y sin embargo, se hace mucho, porque se invierte á un hombre de las atribuciones del poder absoluto dentro de una asamblea que se titula republicana federal.

Y sin embargo se hace mucho negocio personal, por la parte de los carlistas, de los moderados, de los unionistas, de los radicales.

Y el partido federal republicano se muere de dolor, porque los hombres de Madrid, absorbentes de todos los poderes, perjudican en beneficio suyo las ricas poblaciones de España y principalmente la Andalucía.

Mas esto no será, porque debemos empezar la obra, ya que hemos estado sin acción, sin iniciativa y sin vida propia desde el doce de Febrero de este año, que creímos por un instante habernos galvanizado y salir de la tumba de nuestra posturación, á la luz esplendorosa de la vida.

Hoy debemos principiar de nuevo y con mas aliento y con mas fé, para que entre nuestra España, nuestra Andalucía, nuestra

patria, en la vida de la paz y de la prosperidad, y sobre todo, de la justicia.

## DESLINDEMOS.

Cada forma política ha de tener por base un sistema económico propio y peculiar, que es en la generalidad de los casos el que sirve de bandera de combate en la lucha con los demás partidos, ó mueren en el mas espantoso ridículo.

Al libre sistema económico desarrolla lo por los hombres de nuestra comunión política, se debe el que esta sea eminentemente popular y goce de las simpatías de la opinión pública, así como las caducas é intolerantes teorías que fueron, arrastraban en pos de sí á las clases conservadoras, siempre privilegiadas y defendidas por instituciones corrompidas y corruptoras.

Pero en aquel y en este sistema; en aquella y en esta institución; á pesar de la homogeneidad de aspiraciones y pensamientos hacia un fin comun, surgen natural y lógicamente cuestiones prácticas ó de conducta que dividen en fracciones más ó menos numerosas al todo compacto que se denomina partido político.

Y este fraccionamiento no es ni será nunca la aurora de la decadencia para los partidos; no debilitará su robusta y magestuosa fuerza en las Asambleas ni en los comicios, sino que, por el contrario, será una demostración clara y evidente de su virilidad y energía, pues que los embates en el organismo interior producen siempre una modificación saludable en el modo de ser de nuestras manifestaciones exteriores.

La unanimidad parlamentaria mata y enerva las fuerzas y decisiones de las Asambleas mas populares, y únicamente cuando la patria está en peligro deben unirse todas las aspiraciones para salvarla, como sucedió entre otras veces en los últimos días del reinado de Amadeo.

Y hé aquí por consiguiente explicado, según nuestro humilde criterio, el fraccionamiento de la primera cámara republicana de España, fraccionamiento que al trascender á las provincias ha robustecido nuevamente nuestra inquebrantable fé y amor por la causa, y nos ha señalado el camino que debemos seguir en armónica unión con nuestra conciencia y con las aspiraciones y deseos de nuestro pueblo.

Se han deslindado los campos: de un lado el quietismo, la debilidad, la inercia, la muerte; de otro lado la vida, el movimiento, la reforma, la autonomía, la federación.

Somos de los últimos; queremos las reformas inmediatas; queremos la autonomía del municipio, de la provincia y del Estado, sin rodeos de ninguna clase, sin contemplaciones inútiles, sin diplomáticos enredos.

Hemos aguardado un año y otro año; hemos sufrido una tiranía y otra tiranía; hemos combatido una hora y otra hora; se han sacrificado millares y millares de víctimas, y es ya necesario que esta paciencia, este sufrimiento, este combate, este sacrificio sirva para algo mas que para mistificar una idea sublime y engañar á un pueblo grande.

Al deslindarse los campos, la razón está de nuestra parte, porque estamos con el pueblo que es el único poder, la única soberanía.

Al deslindarse los campos la victoria es nuestra, porque con nosotros está el pueblo y la razón.

José Navarro y Prieto.

## ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

### SESION DEL DIA 27 DE JUNIO DE 1873.

La sesión se empezó á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Salmerón, y con extraordinario número de personas en todas las tribunas.

Se leyó una comunicación del Sr. Pi suplicando que aplazasen las interpellaciones para mañana los Sres. Romero y Robledo y Navarrete.

El Sr. Romero y Robledo, fundado en consideraciones políticas importantes, retiró la interpelación hasta nuevo día.

Se leyó una proposición para que la Cámara se declarase en convención.

El Sr. Armentia la apoyó, pronunciando un discurso de abierta oposición al gobierno.

La proposición fué desechada nominalmente por 123 votos contra 82.

El Sr. Araus apoyó un voto de confianza al ministerio, fundándose en que la minoría no podía consentir que el Sr. Pi nombrase un nuevo gobierno, que seguramente habia de tener menos fuerza moral, menos vida que el emanado directamente de la Cámara.

Fué tomado en consideración por 67 votos contra 23.

El Sr. Gil Berges apoyó una proposición de no há lugar á deliberar sobre la anterior, y fué tomada en consideración por 103 contra 33. Abierta discusión usaron de la palabra en contra los Sres. Cala y Calsaldueiro y en pro el señor Pascual y Casas, siendo aprobada.

Se leyó otra proposición pidiendo retirase la Cámara al Sr. Pi las facultades que le habia concedido para nombrar ministros.

La apoyó el Sr. Casaldueiro, doliéndose de que la Cámara ignorase aun si existia ó no la crisis ministerial y si era parcial ó total, asegurando que el procedimiento seguido por el Sr. Pi, no era el natural y lógico.

Añadió que la minoría no aceptaba el ministerio actual, porque no daba impulso á la política franca y resuelta que las circunstancias aconsejan.

Aseguró que la crisis no concluiría en tanto que los campos políticos no se deslindasen, imperando ya el principio de autoridad, ya el de libertad, representado el uno por el Sr. Salmerón y el otro por el señor Orense.

La proposición fué desechada.

Se entró en la órden del día, aprobándose varios dictámenes de la comisión de actas despues de un ligero debate sobre algunos.

A la hora de cerrar este alcance queda en el uso de la palabra un diputado de la mayoría impugnando el dictamen de la comisión acerca del acta de Torrelaguna.

### SESION DEL DIA 28.

La sesión empezó á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Salmerón.

Leyéronse los decretos admitiendo las dimisiones de los anteriores ministros y nombrando los que les sustituyen.

Presentáronse los ministros en la Cámara, y el Sr. Pi usó de la palabra explicando las distintas fases por que ha pasado la crisis; dijo que habia buscado á sus amigos en todos los lados de la Cámara, excepto en la extrema izquierda, y que el gobierno estaba decidido á cumplir el programa hasta la última letra.

Aconsejó la calma y la prudencia, única manera de consolidar la república, y ase-

— 260 —

Peró en estos momentos supremos de turbación, es cuando el hombre fuerte se reviste de toda su calma y su dignidad, como esos valientes guerreros que permanecen tendidos con la espada levantada, y atravesado el pecho con el hierro de la enemiga lanza.

—La justicia se esclarece como puede, dijo Marcial lentamente; nadie tiene el derecho de juzgar los medios que emplea para coseguir su fin, señor conde. La señorita Pauli era vuestra querida.

Plumachon enderezó el oido.

El conde se levantó involuntariamente, como movido por un oculto resorte, y apoyó la mano en el espaldar de su sillón.

Durante un momento sus labios se agitaron convulsivamente á im-

— 261 —

pulsos de un estremecimiento nervioso.

Marcial le devoraba con la vista.

Peró esto duró solo un instante.

El conde Héctor poseía en el mas alto grado esa sangre fria del hombre de mundo que sabe hacer frente á toda clase de sucesos, y además sentíase por instinto que estaba apoyado por su derecho.

La acusación se desviaba del objeto principal, y el juez, traspasando tal vez los límites de las prerogativas que en tal altura le colocaban, apenas habia tocado todavía á la pintura de su coraza.

El conde se hallaba como en un fuerte; al abrigo de su astucia, que nadie podía adivinar. El desprecio y la desconfianza de su rival iban ciertamente muy lejos, pero no descendían lo bastante.

— 264 —

—Tengo mi convicción, caballero, replicó con su altivez digna; hago lo que creo que es mi deber. Sin dar á la voz general una importancia que no siempre tiene, he debido preguntarme si en presencia de una vida de jóven, hasta entonces sin mancha, no existian ciertas probabilidades que se debian tener en cuenta.

—¿Y puedo saber si esas probabilidades acusan á la condesa de Bryaut y á mí, señor juez?

—No acusan á la señora condesa de Bryaut, respondió Marcial.

—Sin embargo, dijo el conde, que queria continuar su burla, la señora condesa hubiera podido por vengarse de una rival preferida.

—La señora condesa de Bryaut es un noble corazon, replicó Marcial.

— 257 —

afirmado de nuevo; su mirada investigadora y firme caía de lleno sobre el rostro del conde.

Este se habia estremecido, y sus cejas se fruncióron.

—Señor juez, replicó, vuestra pregunta es per demás extraña; pero no debo darle un sentido que no creo pueda tener; solo os responderé: es probable que ese medallón se haya colocado en la maleta de la señorita Pauli, porque esta señorita lo haya puesto allí despues de haberlo robado á mi mujer.

Hubo un instante de silencio, durante el cual Marcial y el conde se miraron fijamente.

Estos dos hombres se odiaban mortalmente, y cada un de por sí adivinaba el odio profundo del otro.

guro que no faltaría á los principios republicanos. (Aplausos.)

Quedó aplazada para el lunes la interpelacion del Sr. Navarrete.

A escitacion de un diputado el señor Pi anunció que habia surgido nueva complicacion en Sevilla entre la diputacion y el capitán general, los que habian celebrado al fin un convenio cuyos términos no sabia, pero que preferentemente se ocupaba del asunto.

Un diputado anunció una interpelacion al ministro de la Gobernacion sobre orden público y medios con que cuenta para salvar la patria.

El Sr. Suñer declaró que estaba dispuesto á libertar á los esclavos de Cuba, y que lo mismo que queria para los españoles, queria para los cubanos, que debian disfrutar idénticos derechos y libertades.

Estas frases fueron recibidas con grandes aplausos de la izquierda.

El ministro de Marina anunció que suprimiria el almirantazgo, y tambien fué aplaudido.

El Sr. Casaldueño anunció dos interpelaciones, una sobre inamovilidad judicial y otra sobre los robos que se cometen en la direccion de la Deuda.

El Sr. Navarrete preguntó si el ministro de Gracia y Justicia estaba dispuesto á traer mañana mismo á la Cámara un proyecto de ley aboliendo la pena de muerte, y si todos los ministros estaban conformes con las ideas que acerca de la isla de Cuba acababa de enunciar el Sr. Suñer.

Contestó el Sr. Carvajal que esto era solicitar que el gobierno celebrase un consejo de ministros público; que si bien en el fondo estaban de acuerdo, para tratar ciertos detalles, era precisa la soledad.

El Sr. Gil Berges dijo que no podia traer el proyecto sobre abolicion de la pena de muerte mientras no se reformase toda la ley.

El Sr. Corchado apoyó una proposicion pidiendo se fundase por el ministerio de Ultramar un *Boletín oficial*, que se mandaría á las Antillas, y fué tomada en consideracion.

Preguntó el Sr. Plaza si estaba dispuesto el ministro de Hacienda á borrar de una plúmadá la ley del Banco hipotecario.

El Sr. Carvajal contestó que un hombre de ley no borra nunca la ley de una plúmadá (aplausos.)

El Sr. Rubau apoyó, y fué aceptada, una proposicion para que la casa de correos de Barcelona se trasladase á otro edificio.

El Sr. Zabala apoyó otra proposicion, que fué admitida.

Se entró en la órden del dia, aprobándose varios dictámenes de la comision de peticiones.

Púsose á discusion el dictamen suprimiendo las cesantías de los ministros.

Habló en contra el Sr. Blanco, proponiendo que se suprimiesen toda clase de cesantías.

Le contestó el Sr. Paz, de la comision. El Sr. Casaldueño dijo algunas palabras

en pró, y despues de terciar en el debate los Sres. Sainz de Rueda, Palma y Chermá se pasó á la discusion por artículos.

El Sr. Blanco presentó al primero una enmienda por la cual queian suprimidas las cesantías de todos los ministros, y fué tomada en consideracion.

El Sr. Casaldueño y el Sr. Samaniego usaron de la palabra en contra, y en pró los Sres. Palma y Español, animándose el debate por las declaraciones de este diputado, que aseguró que la derecha de la Cámara era tan liberal y tan reformista como la izquierda.

A la hora de cerrar este alcance continuaba la discusion de la enmienda.

## Noticias Estrangeras.

Roma 25 (retrasado).—La «Gaceta oficial» publica el decreto sancionado por el rey poniendo en vigor la ley relativa á la supresion de las corporaciones religiosas, aprobada por las Cámaras.

Hasta noviembre no se verificará el nuevo consistorio para el nombramiento de algunos obispos.

Paris 27.—El shah de Persia llegará á Paris el 3 del próximo julio. El 6 se verificarán grandes fiestas en Versalles en su obsequio y despues en esta capital.

San Petersburgo 27.—El ejército ruso ha tomado á Khiva.

Berna 27.—El Sr. Carlos Martra, representante de España en la Confederacion Helvética, ha presentado hoy sus cartas credenciales.

Londres 28.—Segun varios despachos, Khiva capituló, entrando los rusos en dicha ciudad.

Viena 27.—Se espera en esta capital á doña Isabel de Borbon. Durante su permanencia en esta capital guardará un rigoroso incógnito.

Berlin 28.—El cólera se ha presentado en esta capital.

Nueva-York 28.—Segun despachos de la Habana, los rebeldes cubanos atacaron á Nuevitas, siendo rechazados por las tropas españolas.

Plymouth 28.—Uno de los dos buques detenidos en este puerto por conducir camas y pertrechos de guerra que se suponian para los carlistas, ha sido puesto en libertad.

Berlin 28.—El emperador Guillermo está restablecido.

Londres 28.—Segun las últimas noticias de Buenos-Aires, ha estallado una revolucion en el estado de Entré-Rios.

Paris 28 (noche).—El alcalde francés de Viriatout y el corresponsal del periódico de Paris el «Pays», han sido detenidos ayer en Vera de órden del cura Santacruz, quien se ha negado á ponerlos en libertad hasta que el gobierno francés entregue dos carlistas internados.

## Noticias nacionales.

Ha llegado á Madrid el director del Banco de Paris, Sr. Elbogen, con el fin de hacer

proposiciones al Gobierno español sobre ciertos asuntos económico-administrativos, en nombre del establecimiento de crédito que representa.

—En el tren correo de Valencia habrán llegado á Madrid tres compañías del regimiento de Romales.

—En Tortosa se reunió ayer todo el batallon de cazadores de Barcelona, dispuesto á emprender la marcha.

—La columna del coronel Martí sale hoy para el Baztan escoltando municiones, y marchará enseguida para situarse en Lumburri.

—A las siete de la tarde, y con un intervalo de 20 minutos, salieron ayer dos trenes especiales conduciendo al regimiento de Villaviciosa, compuesto de tres jefes, 18 oficiales y 243 individuos de tropa.

—Se indica al general Socías para un mando militar de importancia en el Norte.

—El gobernador de Madrid, Sr. Hidalgo, publicó ayer un bando prohibiendo terminantemente los juegos de azar, y en el cual advierte además que entregará á los tribunales á los contraventores.

—Dice un diario gaditano que hay proyecto de pedir á las Cortes que Cádiz y San Fernando formen un canton, en el caso de que no se establezca en aquella capital la de la Andalucía baja.

—Han salido de Carriñena para Calatayud los cazadores de Madrid.

—El jueves llegó á Zaragoza la seccion de caballería de Castilejos, que estaba destinada en Alcañiz.

—Anoche se dispararon algunos fuertes petardos en las inmediaciones de la Plaza Mayor. Esto produjo alguna alarma entre las gentes que por allí pasaban en aquellos momentos.

—Han presentado las dimisiones de sus cargos algunos empleados de la secretaria del ministerio de Ultramar.

—Parece que el Sr. Lafaeite, director que ha sido de Contabilidad, irá de gobernador político á Cuba ó á Filipinas.

—Continúa la agitacion federalista en Granada. Anoche se temia que se declararan independientes los republicanos de aquella capital.

—Algunas autoridades de la provincia de Navarra han pedido al Gobierno la destitucion del general Nouvilas.

—Algunos diputados de la extrema derecha, y el Sr. Canalejas entre otros, sostendrán en la Cámara la conveniencia de proceder con mesura y reflexion en las cuestiones de Ultramar.

—Hasta mañana no tomará posesion de su cargo el ministro de Estado Sr. Maisonave.

—El Sr. Carvajal expondrá muy pronto á la consideracion de la Asamblea los planes rentísticos que se propone desarrollar en su departamento si tuviera tiempo para ello.

—El Sr. Suñer llevará á cabo algunas reformas en el personal de la secretaria de Ultramar.

—Se ha dispuesto el regreso á la Península del inspector general de Obras públicas

de Cuba Sr. Fernandez Trujillo, nombrando en su lugar á D. Antonio Molina Galindo.

—Segun telegrama del capitán general de la Habana, en Puerto-Rico no ocurre novedad, disfrutándose allí el órden y la tranquilidad mas completos.

—Se va á establecer un negociado de obras públicas en el gobierno civil de Puerto-Rico.

—Esta mañana ha recibido el Sr. Costales al personal del ministerio de Fomento. El nuevo ministro ha dirigido breves palabras á los empleados, encareciéndoles el estricto cumplimiento de sus deberes y manifestando que no necesitaba saber la filiacion política del personal, cuyas buenas dotes administrativas le habia elogiado mucho el anterior ministro Sr. Benot.

—Han llegado hoy á Madrid un batallon del regimiento Iberia procedente de Valencia, y un escuadron de caballería del regimiento de Sagunto, procedente de Ciudad-Real.

—Se han mandado entregar 700 fusiles con las correspondientes fornituras al batallon de voluntarios republicanos de Madrid número 16.

—El teniente coronel D. Joaquin Oironza ha sido destinado á las órdenes del director interino de Caballería brigadier Ampudia.

—Ha sido destinado á las órdenes del ministro de la Guerra el coronel D. Santiago Linacero.

—Al diputado D. Luis Blanc se le han concedido seis piezas de artillería con destino á los voluntarios republicanos de Zaragoza.

—El comandante D. Alfonso Lopez Diaz ha sido destinado á las órdenes del capitán general de Cataluña.

—A las dos de la madrugada han sido llamados á la secretaria de Guerra todos los empleados de dicha dependencia; pero al poco tiempo recitieron la órden de retirarse.

—El general Gonzalez ha pedido al Gobierno que le remita con urgencia cuatro millones de reales para atender á las obligaciones de guerra de las Vascongadas que se hallan en descubierto.

—El secretario general de Guerra, Sr. Lopez Carraffa, ha sido encargado del despacho de aquel departamento, interin toma posesion del ministerio el general Gonzalez.

—Hoy se asegura que tiene probabilidad de ser nombrado secretario general del ministerio de la Guerra el brigadier Carmona.

—El Sr. Carvajal, despues de haber recibido á los directores de Hacienda, enterándose de lo mas importante de los diferentes centros, se ocupa en el estudio de algunos proyectos.

—El director del Tesoro, señor Manso, continúa decididamente al frente de su departamento.

—El Sr. Carvajal se propone no hacer variacion alguna en el personal de Hacienda.

Ambos amaban á la misma mujer, y frente á frente de esta mujer, su posicion pasiva era la misma; cada uno de ellos se creia desdafiado por ella á causa de su rival.

Pero hasta aquí nada mas llegaba la semejanza.

Con el conde, Alizia habia sido noble y generosa; este se habia aprovechado largamente de la ternura y el cariño que el aya profesaba á su mujer; ese cariño, esa abnegacion que constituian su fuerza y su audacia.

Marcial, por el contrario, habia sufrido por efecto de Alizia durante largos años; porque Alizia habia destrozado y empozoñado su vida.

Y, sin embargo, estos dos hombres se hallaban allí de frente, amenazándose con la mirada, porque

ducta, deben detenerse y desaparecer al tocar el dintel de la casa habitada por la señora condesa de Bryaut, mi esposa.

—Señor conde, replicó Marcial, mi posicion es en extremo difícil, y nadie mas que yo tributa un homenaje mas respetuoso á la inviolabilidad de la vida privada; pero el vulgo se engaña mucho cuando cree que la mision del juez es solo hallar un culpable en cada acusado.

—¡Oh! permitid, señor juez, interrumpió el conde con un acento mas melifno, permitidme que os diga que estoy convencido hasta la evidencia que vos buscáis aquí un inocente.

Marcial no se turbó, podía oírlo todo y sobrellevarlo todo,

El error de Marcial, por muy insultante que pudiera ser, iba á hacerle inatacable y asegurar su victoria.

—Convendreis conmigo, señor juez, le dijo sonriendo y con acento burlon, que nos estamos ocupando aquí de motivos y cosas muy frívolas. Estas cosas pueden ser consideradas bajo dos aspectos: el primero que es muy grave y ataca la vida doméstica; el otro se refiere solamente á los alegres dichos de la maledicencia pública. Señor juez, si fuera soltero como vos, podria divertirme un rato hablando de estas chistosas ocurrencias; pero soy casado, permitidme que os lo recuerde, soy padre de familia, y me parece, señor juez, que todas esas ruines calumnias dirigidas contra mí con-

el conde queria perder á Alizia, y Marcial queria salvarla.

—Señor conde, replicó este último templando la aspereza de su acento, creo que habeis comprendido el sentido de mi pregunta; pero como no la habeis contestado, tendré el honor de esplicarosla mas claramente.

—¡Cuidado, señor! murmuró Mr. de Bryaut; me parece que esto es ajeno a vuestros deberes.

El corazon de Marcial latía con tal violencia, que parecia iba á romperse dentro del pecho.

Esperaba de nuevo, porque la turbacion del conde le parecia un indicio; pero sufría en el interior de su alma, porque esa revelacion que esperaba iba tal vez á mostrarle á Alizia en los brazos de su cobarde rival.

—Ayer, despues de la sesion, tuvieron una discusion un tanto animada los señores Carvajal y Suñer (mayor,) tomando base de las declaraciones que los dos ministros hicieron en la sesion.

—Tan buen efecto como han producido en la derecha de la Asamblea las declaraciones de los Sres. Carvajal, Gil Berges y Maisonnave en la sesion de ayer, lo produjeron fatal las de los Sres. Suñer y Anrich.

—Anoche salió para Valencia y Palma el señor Fiol, gobernador que fué de Madrid durante la dominacion radical.

—El general Gonzalez participó ayer por telégrafo al Sr. Pi su aceptación del ministerio de la Guerra.

—En Cádiz hubo ayer alguna agitacion, producida exclusivamente por las noticias relativas á los sucesos de Sevilla.

—Está acordado el nombramiento del general Hidalgo para el mando del distrito de Castilla la Nueva.

—Se han embarcado 10.000 fusiles mas de la contrata celebrada por el Gobierno con el Sr. Fernandez Corredor, los que ya están en camino para Alicante.

—El Sr. Fernandez Latorre interpelará hoy ó mañana al Sr. Pi sobre el nombramiento de generales para ministros de la Guerra, pues en su concepto no es necesario que tengan aquella graduacion los jefes del mismo departamento.

—Hoy ha llegado á Madrid el segundo cabo de Valencia últimamente relevado, que hizo ayer entrega del mando al brigadier D. Joaquin Terrer.

—El brigadier segundo cabo de Valladolid, Sr. Montesinos, ha dimitido aquel mando.

—En Granada varios grupos invadieron ayer algunas casas en que sabian que habia armas, y se apoderaron de éstas sin que nadie les molestase.

—El general Castillo se hallaba ayer en Tolosa.

—El nombramiento del Sr. Ocon para intendente de la isla de Cuba es cosa definitivamente resuelta, segun anoche se aseguraba.

—Van á ser trasladadas á Cataluña algunas fuerzas del ejército del Norte, y á las provincias vasco-navarras algunas de las que combaten las facciones de Cataluña. Parece que ya el señor Estévez dictó algunas órdenes conducentes al mismo objeto.

—El ayuntamiento de Alicante ha dirigido un entusiasta telegrama al nuevo señor ministro de Estado Sr. Maisonnave, en su nombre y en el de aquella capital, felicitándole por su elevacion al ministerio.

—El batallon de francos que se habia destinado á guarnecer á Valladolid, marchará á acantonarse en Búrgos, disposicion que aplauden los periódicos vallisoletanos.

—Ayer llegaron de Valencia á Valladolid para formar parte de su guarnicion cuatro compañías del regimiento de Ramales.

—Dicen de Zaragoza que ha quedado libre la navegacion de barcas por el Ebro hasta Fayon, y se ha dispuesto que desde dicho punto hácia abajo sean acompañadas por algunas fuerzas de las columnas de operaciones situadas á la derecha del rio.

—Hoy han visitado al nuevo ministro de Hacienda, señor Carvajal, diferentes banqueros de Madrid y algunos del extranjero, de los cuales, segun se dice, ha recibido el Sr. Carvajal toda clase de ofrecimientos para facilitarle los recursos tan necesarios en estos momentos de gran apuro para el Tesoro.

## Seccion oficial.

Servicio de plaza.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Córdoba 1.º de Julio de 1873.

Hoy dia de la fecha, prestan el servicio de guardia en el cuartel, cárcel nacional y administracion de Hacienda, con dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos, dos cornetas y 40 voluntarios de la segunda compañía

del primer batallon, de que es capitán el ciudadano Ramon Saldaña.

Administracion económica de la provincia de Córdoba.

AVISO.

Concluidas las Juntas de los industriales correspondientes á las Tarifas 1.ª, 2.ª y 3.ª, y debiendo procederse á celebrar las de los comprendidos en la 4.ª, segun dispone el art. 53 y siguientes del Reglamento del Subsidio Industrial, he acordado tengan aquellas lugar en el local de esta Administracion Económica en los dias y horas que á cada gremio se señalan en la lista que á continuacion se espresa.

Gremios.

TARIFA CUARTA.

Dia 3 de Julio.

Farmacéuticos, Arquitectos, Médicos Cirujanos, de 8 á 9 de la mañana.

Matronas, Practicantes, Sangradores, Ministrantes y Callistas, Veterinarios, de 9 á 10 de la mañana.

Maestros de obra, Agrimensores, Profesores de lenguas y humanidades, de 12 á 1 de la tarde.

Abogados, de 1 á 2 de la tarde.

Notarios Colegiados, Procuradores de los tribunales, Agentes que se ocupan en activar en los tribunales asuntos particulares, de 2 á 3 de la tarde.

Notarios de los tribunales Eclesiásticos, Orifices plateros con tienda ó sin ella, Confiteros y Cereros, de 3 á 4 de la tarde.

Dia 4 de Julio.

Imprentas ó dueños de imprentas, Maestros de cajas de coche, Ebanistas con taller sin tienda, de 8 á 9 de la mañana.

Esmaltadores y engastadores de piedras finas, Ensayadores en metales preciosos, Fotógrafos de 9 á 10 de la mañana.

Latoneros y Beloneros, Lapidarios y Marmolistas, Compositores de relojes, de 12 á 1 de la tarde.

Tintoreros que refiñen ropas y telas usadas, Peluqueros que trabajan el cabello natural ó artificial, Albarderos, Jalmeros y Cabestreros, de 1 á 2 de la tarde.

Albeitares y Herradores, Alpargateros y Albarqueros, Boteros que hacen botas y corambres, Botineros, de 2 á 3 de la tarde.

Caldereros, Carpinteros con taller, de 3 á 4 de la tarde.

Dia 5 de Junio.

Constructores de carros, Cofreros, Cereros que no sean confiteros, de 8 á 9 de la mañana.

Coloreros id., Hormeros, Cuberos que se limitan á hacer cubetas y cubos etc., de 9 á 10 de la mañana.

Encuadernadores de libros, Establecimientos de elaboracion de chocolate á mano, Fontaneros, de 12 á 1 de la tarde.

Guarnicioneros y Talabarteros, Herreros y Cerrajeros, de 1 á 2 de la tarde.

Hojalateros y Vidrieros, Compositores de sombreros usados á mano, Peluqueros y Barberos, de 2 á 3 de la tarde.

Barberos dedicados exclusivamente á afeitar en salon, tienda ó portal, de 3 á 4 de la tarde.

Dia 6 de Julio.

Plateros en portal, Pintores de brocha, Torneros, de 8 á 9 de la mañana.

Sastres y Modistas que confeccionan ropas con géneros de los parroquianos, de 9 á 10 de la mañana.

Constructores de sillas con paja y maderas bastas, Vacidores de navajas, de 11 á 12 de la mañana.

Zapateros, de 1 á 2 de la tarde.

Lo que he dispuesto se publique en los diarios de esta capital con el fin de que llegue á conocimiento de todos los señores industriales de la misma comprendidos en la Tarifa cuarta de citado Reglamento, rogándoles se sirvan concurrir en los dias y horas que se les señalan con el fin espuesto; y de no verificarlo, me veré en la necesidad de hacer por mí los nombramientos de los síndicos y clasificados que han de representarlos en el entrante año económico.

Córdoba 28 de Junio de 1873.—El Gefe Económico, Emilio Garcia.

## Noticias locales.

El dia de San Pedro estuvo concurridísimo el paseo del Gran Capitan por la tarde y por la noche hasta hora muy avanzada.

Las bellas niñas, vaporosas y elegantes, encendian la inspiracion de los muchísimos poetas en flor de esta capital y los deseos no apagados de los gallos y la sonrisa de placer de los viejos.

Felicitation á un Pedro en una oficina.

Toda aquesta oficina en general, que mas que una oficina es un cuartel, grande colmena donde nunca hay miel, mas sí calor abrasador, fatal; Con entusiasmo loco, sin igual, y por solo beberse algun tonel, acuden presurosos en tropel provistos de dulzaina y de timbal.

Y principian su música gentil celebrando á Perico el español en los sus dias con aplausos mil.

Que años alumbre fuigurante el sol para que aquesta nuestra luz candil él la pueda volver luz de farol.

Nuestro muy distinguido amigo el ciudadano Angel Torres y Gomez llegó anteayer á esta en el tren correo de Madrid, siendo recibido en la estacion por sus numerosísimos amigos, el pueblo y todas las autoridades. Por la noche le obsequiaron con una brillante serenata.

A las primeras horas de la mañana le anteayer llegaron á esta unos quinientos voluntarios de Málaga con nuestro amigo el bravo Eduardo Carvajal, y estuvieron en esta toda la mañana esparciéndose por la poblacion en alegre armonia con nuestros voluntarios y paisanos hasta las cuatro de la tarde que partieron en direccion de Sevilla, á los que acompañaron algunos de nuestros voluntarios, todo con el objeto de recoger los cañones ofrecidos por el Gobierno para la artillería de voluntarios de aquella ciudad marítima.

Vuelve por otra.—El padre del actual duque de Veraguas tenia gracia é ingenio, no desmintiendo así el haber pasado sus mocedades en la tierra de Maria Santisima.

Un dia estábamos en su casa en Madrid presenciando la compra de un caballo que pertenecia al duque, cuando el corredor, para forzar sus argumentos favorables al comprador, le dice:

—Señor duque, cuidado que el caballo tiene un cuarto.

—Pues no se lo digas al ministro de Hacienda, contestó sonriéndose el duque; y eso que no habia podido soñar con el estado en que la dejaron los radicales.

Han quedado fuera de circulacion los actuales sellos de comunicaciones.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Guadalcazar, dotada con mil cien pesetas anuales. Hasta el diez y siete de Julio se admiten solicitudes.

El repartimiento de la contribucion territorial de Villaharta se halla en aquella villa de manifesto hasta el dia dos de Julio.

El Juzgado de F. ente Objuna llama por edictos á Luiz Diz y Diaz, para que declare en la causa por muerte de Magdalena Alcántara.

En esta semana empezará sus funciones la compañía de ópera que ha de ocupar el Gran teatro.

El estado general de la política en toda la península, y principalmente el estado de nuestra Andalucía, hacen mas necesarios y mayores nuestros esfuerzos en pró de la causa que el territorio andaluz sustenta de clara y terminante república federal. Nosotros en su vista, como verán nuestros lectores y abonados, hemos introducido refor-

mas notables, y principalmente la de aumento considerable de lectura, tan necesaria para la propaganda de nuestra sacrosanta idea.

Copla «popular.»

Manque si ponga tu gente  
yo ti tengo de querer:  
por ti estoy noturnamente  
agarrado á la pader.

El redactor encargado de la direccion interina de nuestra publicacion durante la ausencia de nuestro Director, con mas ó menos antecedentes, pero indudablemente ciertos, puesto que no se han destruido, escribió un suelto en el número 86 perteneciente al domingo 8 del pasado Junio, en el que se condenaba la conducta de los jueces de esta capital. En su consecuencia, pues, en el número 92 correspondiente al martes 17 del mismo mes de Junio, se insertó un comunicado del Juez decano de esta capital, D. Raimundo M. Gil, en el que haciendo esfuerzos por llevar al ánimo del público la actitud con que pado emitirse referido suelto, sin escusar de ningun modo los ataques del mismo, hace por completo la salvaded de su persona, por no haber intervenido en nada de lo que se denuncia. A dicho comunicado de D. Raimundo M. Gil se ofreció contestar, y como hasta ahora no se haya hecho, siendo justos antes que todo, y no constándonos que en los hechos por el suelto denunciados haya intervenido el Sr. Gil, lo hacemos así publico, mucho mas cuando los antecedentes de rectitud que de dicho señor tenemos hasta la fecha, con justicia lo reclama.

En una de las calles más céntricas de la villa, se lee lo que sigue:

«Modista. Se corta, se prepara y va á prueba.»

Apaga y vámonos.

## ADMINISTRACION DEL MATADERO Y CARNICERIAS.

Semana del 19 de Junio de 1873.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas.	Su peso. Libras.
47 cabezas de ganado vacuno.	8.376 1/2
337 id. de lanar y cabrio.	6.327 1/2
Total consumo.	14.704

Movimiento de la bolsa de quiebras. Rls. Mrs.

Existencia á fin de la semana anterior. . . . . 7.917 10  
Ingreso obtenido en la presente. . . . . 12 18

Existencia que resulta para la entrante. . . . . 7.929 28

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 27 de Junio de 1873.—El administrador, José Maria Barbudo.

## Hoy.

San Casto y San Secundino, obispo y mártir.

Sale el sol á las 4 y 41 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 23 minutos de la tarde.

CÓRDOBA.—1871.

Imprenta y litog. del DIARIO DE CÓRDOBA.

# ANUNCIOS.

## Seccion comercial.

### MERCADOS.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 27.  
Consolidado, 16,30.  
Deuda personal, 00,00.  
Bonos, 52,80.  
Acciones del Banco de España, 155,00.

#### CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34.  
Cebada, de 22 á 23.  
Escala, 14 á 15.  
Garbanzos, de 50 á 70.  
Alberjones, 26 á 28.  
Habas de 25 á 27.

Carne de vaca á 42 cuartos libra.  
Aceite en los molinos, á 28.  
Idem en la ciudad á 32.  
Jabon blando, á 16 libra.

#### SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

### CORREOS.

#### Entradas.

De Madrid y su carrera á las 2 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

#### Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 32 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

#### De Córdoba á Málaga.

Ha rá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 1 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 3 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

### FERRO-CARRILES.

#### De Córdoba á Madrid.

Ha rá dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

#### De Córdoba á Sevilla.

Ha rá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 á 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla y las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 36 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 28 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

## NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Londres en el año 1809, y autorizada por decreto del Gobierno Español del 25 de Enero de 1869.

Capital 200.000.000 de rvn.

Agentes principales de la Compañía en España,  
SRES. D. ADOLFO PRIES Y COMPANIA DE MALAGA.

La NORTE-BRITANICA fué establecida en Londres en el año 1809. Su larga existencia al través de las crisis mercantiles que ha sufrido aquel país venciendo con fortuna y con acierto los azares del riesgo del fuego, revelan una asociacion sólidamente establecida, administrada con inteligencia y probidad, y ofreciendo con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuanto puede exigir la mas esquisita susceptibilidad y desconfianza natural de los propietarios.

La Sociedad asegura edificios, muebles y mercaderías. Aunque su gran capital le hubiera permitido establecer una Tarifa mas baja que la que tienen otras Compañías de esta clase en España, ha desistido de ello y ha fijado los mismos precios de éstas, tanto por no hacer una competencia ruina, como por la consideracion que le merecen esas Sociedades, á las cuales mira como compañeras y no como rivales, pues negocia lo de los seguros dá á cada campo para todos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario; sin perjuicio de los aumentos

que proceden cuando las circunstancias de los edificios, las industrias que en ellos se ejerzan, ó la naturaleza de las mercaderías ofrecen un peligro de incendio mayor que el ordinario. Además los seguros se hacen de uno á diez años, pagando la prima por años adelantados y haciendo una bonificacion de cinco por ciento cuando se adelante la de mas de un año. Para todos los demás detalles y dudas que puedan ofrecerse, las agencias darán cuantas esplicaciones sean necesarias.

Falta hacer una importante advertencia. La Compañía aunque domiciliada su Direccion en Londres, tiene tambien su domicilio para los efectos legales en el punto que residen sus representantes, y por consecuencia de los poderes que les tiene conferidos, no solo responde y hace propios con su inmenso capital los seguros que estos verifiquen como si estuviesen hechos directamente por la Direccion principal de la Compañía, si no que en caso de litigio (aunque es poco probable) la Compañía se somete á los tribunales y leyes españolas.

Para mas informe dirigirse á D. Andres Roz, Carreteras 10, agente en esta provincia.

## LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR, DAMASO DELGADO LOPEZ.

**PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.**

**ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.**

**Se suscribe en la imprenta y litografía del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.**

## CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Frosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre cólicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia del orenzo Hernandez.

## LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

En la libreria del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel, 28 rs.  
Tratado completo de cirugía ó de patología y clinica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas, 68 rs.

Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela, 66 rs.

Tratado elemental de las enfermedades de la muger por Fabre y D'Iluc, 36 rs.

Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris, 42 rs.

Guia Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle, 19 rs.

Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos, 58 rs.

Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos, 46 rs.

De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.

Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.

Manual de Patología y de Clinica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76 reales.

Tratado elemental y práctico de Patología interna, por A. Grisoile, 4 tomos, 84 reales.

Guia práctico de los partos, por Luciano Penarí, 24 rs.

Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas, 48 rs.

Clinica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos, 140 rs.

Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, 40 rs.

Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodriguez, un tomo de mas de 500 páginas, 32 rs.

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados, 40 rs.

Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodriguez, 48 rs.

Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas, 80 rs.

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Jaupel, 40 rs.

Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Baldivieso, edicion con grabados, 54 rs.

Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flonel, en tela, 46 rs.

Manual de Patología y de Clinica médicas por A. Tardien, en tela, 42 rs.

Tratado de Anatomía topográfica medicó-quirúrgica por Petrequin, 44 rs.

Higiene del matrimonio por Monlau, 36 reales.

De la salud de los casados por Seainer, en tela, 17 rs.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.

Higiene pública por Levy, 17 rs.

Química general por Casares, 2 tomos 38 rs.

Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.

Tratado elemental de Química por Troost, con láminas, 48 rs.

Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados, 48 rs.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha libreria del *Diario de Córdoba*, en donde se continuarán recibiendo de las nuevas obras que se publiquen.

PLAN DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA, bajo el lema «unidad gradual», por D. Pedro Garriga y Marill, Doctor en ambos derechos.

Este folleto, que acaba de publicarse en Madrid, se vende á 4 rs. en la libreria de DIARIO.

## TACTICAS DE INFANTERIA.

por el Capitan general Marqués del Duero. Instruccion de recluta y compañía con el conocimiento y manejo del fusil ó carabina Berdan. Adoptadas para la instruccion de los voluntarios de la República.

Se venden en la Libreria del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

## COLOCACION.

Un joven castellano de 20 años, y enterado en escritura y cuentas, desea hallar colocacion en clase de dependiente de comercio, ó sirviente en una casa de esta capital. Campo Santo de los Mártires, junto Caballerizas 18, darán razon.